



# ISAL N°27

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

31 de agosto al 04 de septiembre de 2020

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS .....	6
RESUMEN SENADO.....	9
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	12
<b>Lunes 31 de agosto de 2020.....</b>	<b>12</b>
Mujeres y Equidad de Género .....	12
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento,.....	12
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	13
Salud .....	13
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización .....	14
CEI sobre los actos de Gobierno relacionados con la habilitación de inmuebles para enfermos en el marco del programa de residencias sanitarias .....	15
Educación .....	15
CEI de los actos de Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	16
Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	16
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. ....	17
Trabajo y Protección Social .....	17
Seguridad Ciudadana .....	18
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	18
<b>Martes 01 de septiembre de 2020.....</b>	<b>19</b>
CEI sobre los actos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego.....	19
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. ....	19
Deportes y Recreación .....	20
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización .....	20
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	21
Relaciones Exteriores .....	22
Hacienda.....	22
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural .....	23
Educación .....	24
Salud .....	24
Trabajo y Protección Social .....	24

Defensa Nacional.....	25
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	26
<b>Miércoles 02 de septiembre de 2020 .....</b>	<b>27</b>
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	27
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. ....	27
Familia y Adulto Mayor .....	28
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación .....	28
Ciencias y Tecnología .....	28
<b>Jueves 03 de septiembre de 2020.....</b>	<b>29</b>
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. ....	29
Trabajo y Protección Social .....	29
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	30
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	30
CEI de los actos de Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.....	31
Educación .....	31
Cultura, Artes y Comunicaciones .....	31
<b>Viernes 04 de septiembre de 2020 .....</b>	<b>33</b>
Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso. ....	33
<b>SENADO .....</b>	<b>34</b>
<b>Lunes 31 de agosto de 2020.....</b>	<b>34</b>
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	34
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	34
Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos.....	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	35
Agricultura .....	36
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	37
Hacienda.....	37
Seguridad Pública .....	38
Trabajo y Previsión Social.....	39

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía .....	39
Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia .....	39
Transportes y Telecomunicaciones.....	40
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación.....	40
<b>Martes 01 de septiembre de 2020 .....</b>	<b>41</b>
Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos .....	41
Economía .....	41
Salud .....	41
Vivienda y Urbanismo .....	42
Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía .....	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	43
Hacienda.....	43
Relaciones Exteriores .....	43
Defensa Nacional.....	44
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	44
Trabajo y Previsión Social.....	45
<b>Miércoles 02 de septiembre de 2020 .....</b>	<b>46</b>
Economía.....	46
Transportes y Telecomunicaciones.....	46
Educación y Cultura.....	47
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	47
Hacienda.....	48
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	48
Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	49
Seguridad Pública .....	49
<b>Jueves 03 de septiembre de 2020.....</b>	<b>51</b>
Hacienda.....	51
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación, unidas .....	51
Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales.....	51
Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género .....	52
Mixta para Boletín 9914-11 .....	53
<b>Viernes 04 de septiembre de 2020 .....</b>	<b>54</b>



Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	54
Mixta para Boletín 10641-06 .....	54

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 27 (31 de agosto al 04 de septiembre de 2020)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia y modifica normas legales que indica:** Se aprobaron algunas de las observaciones presentadas por el Presidente de la República al proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Es despachado al Senado.
2. **Modifica la ley N° 19.496 que establece normas sobre protección a los derechos de los consumidores, para prohibir acciones de cobranza extrajudicial de deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios de primera necesidad, durante un estado de excepción constitucional de catástrofe:** Se aprobó en general y particular (138 votos a favor y 12 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 13468-03 y 13573-05, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Aprueba el “Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930”, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014:** Se aprobó en general y particular (138 votos a favor) el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 13681-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227:** Se aprobó el informe de la comisión mixta (125 votos a favor y 16 abstenciones) del proyecto de ley iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica la ley N° 20.958, que Establece un sistema de aportes al espacio público, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en el sistema de movilidad local:** Se aprobó en general y en particular (84 votos a favor, 31 en contra y 28 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 13705-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica diversos cuerpos legales en materia de cobranza y sanciones frente al incumplimiento de las pensiones de alimentos:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12244-18 y 12394-18, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Adecua los cuerpos legales que indica, en el sentido de suprimir el impedimento de segundas nupcias:** Se aprobaron las modificaciones realizadas por el Senado (145 votos a favor) al proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 11126-07 y 11522-07, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
8. **Prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliar que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13412-12. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional
9. **Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad:** Se aprobó en general y particular por

unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletín 12261-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

10. **Modifica la ley N° 18.415, orgánica constitucional de los Estados de Excepción, para sancionar a quienes incrementen el precio de los bienes que indica, o comercialicen bienes destinados a su distribución gratuita, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o situaciones de alerta sanitaria, o emergencias similares.: Se aprobó en general (106 votos a favor, 6 en contra y 18 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional. Boletín 13424-07. Por haber sido objeto de indicaciones el proyecto de ley vuelve a la comisión de Constitución.**

#### Proyectos de resolución:

1. N°1287 Solicita a S. E. el Presidente de la República impulsar planes, políticas y programas tendientes a incentivar la industria turística en Chile, mediante la adopción de las medidas que se proponen. Se aprobó por 107 votos a favor y 6 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
2. N°1288 Solicita a S. E. el residente de la República el envío al Congreso Nacional de un proyecto de Ley de Rescate al Turismo. Se aprobó por 112 votos a favor y 2 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. N°1289 Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un subsidio de apoyo al turismo y la gastronomía y un bono para los trabajadores de pequeñas empresas de dichos rubros. Se aprobó por 117 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
4. N°1290 Solicita a S. E. el Presidente de la República las medidas que se indican para el sector turístico y rubros asociados en el actual contexto de pandemia. Se aprobó por 106 votos a favor y 9 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
5. N°1291 Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación de medidas para ir en auxilio de las pequeña y medianas empresas del sector turístico. Se aprobó por 114 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
6. N°1292 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptara medidas para proteger la industria del turismo y la gastronomía, tanto en el ámbito financiero, como en materia de condonaciones tributarias y de protección al empleo. Se aprobó por 107 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
7. N°1293 Solicita a S.E el Presidente la República aumentar de 6 a 12 meses el plazo para comenzar a pagar el Crédito FOGAPE otorgado a las empresas de turismo; así como también, que el plazo de pago de este crédito se aumente de 48 a 96 meses. Se aprobó por 96 votos a favor y 7 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

#### Otros:

1. Se rechazó por 72 votos a favor, 68 en contra y 5 abstenciones la reconsideración de admisibilidad de la moción de los diputados señores Rocafull; González, don Rodrigo; Monsalve, y Venegas, y de las diputadas señoras Álvarez, doña Jenny; Cicardini; Girardi, y Vallejo, que "Prohíbe la reapertura de establecimientos educacionales de nivel parvulario, básica y media durante el año 2020 y establece una jornada mixta o semipresencial transitoria para todo el año escolar 2021",
2. Se aprobó por 72 votos a favor, 64 en contra y 4 abstenciones la reconsideración de admisibilidad de la moción de los diputados señores Gabriel Silber, Tucapel Jiménez, Amaro Labra, y Gastón Saavedra, y de las diputadas señoras Loreto Carvajal, Natalia Castillo, y Alejandra Sepúlveda, que Declara como presunción de enfermedad de origen laboral el diagnóstico de Covid-19, respecto de trabajadores que se desempeñan presencialmente durante la pandemia".

#### COMISIONES:

1. **Reajusta el ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar:** Se rechazó en general en la comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
2. **Modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica:** Se aprobó en general en la comisión de Deportes el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12181-31. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
3. **Modifica la ley N°19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, ex deportistas y dirigentes deportivos nacionales:** Se aprobó en general en la comisión de Deportes el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13697-29. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
4. **Modifica la ley N°19.712, del Deporte, para denominar el premio nacional del deporte como Premio Nacional del Deporte Marlene Ahrens Ostertag:** Se aprobó en general en la comisión de Deportes el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13596-29. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
5. **Modifica diversos cuerpos legales para disponer la suspensión del cobro de obligaciones de pago de servicios, según el detalle que indica, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe:** La comisión de Hacienda no se pronunció sobre la indicación sustitutiva del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13394-03, 13391-03 y 13392-03, refundidos. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
6. **Establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica:** Se despachó en particular en la comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12955-04, 12593-04, 12542-04, y 11710-04, refundidos. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
7. **Establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se despachó en particular en la comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13450-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad COVID-19:** Se despachó en particular en la comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, y otras disposiciones, para sancionar penalmente la fabricación, importación, comercialización, distribución, venta, entrega a cualquier título, y el uso de fuegos artificiales, en las condiciones que indica:** Se despachó en particular en la comisión de Seguridad el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados. Boletín 12649-25 y 12656-25, refundidos.

## RESUMEN SENADO

Semana N° 27 (31 de agosto al 04 de septiembre de 2020)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley que modifica distintas normas y plazos judiciales ocasión del covid-19:** Se aprobó en general (de manera unánime), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13651-07. Es despachado a la comisión de Constitución para su estudio en particular.
2. **Proyecto de ley que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos:** Se aprobó en general (de manera unánime), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12626-11, 12908-11 y 12632-11 refundidos. Es despachado a la comisión de Salud para su estudio en particular.
3. **Proyecto de ley que promueve el acceso al agua potable:** Se aprobó en general (33 votos a favor y 4 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12512-11. Es despachado a la comisión de Salud para su estudio en particular.
4. **Proyecto de ley que prorroga el plazo establecido en la disposición transitoria de la ley N° 21.213, sobre extinción de deudas, en las condiciones que indica, por infracciones consistentes en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13725-15. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
5. **Proyecto de ley que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la ley N° 19.728:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. **Ley de Migración y Extranjería:** Inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Continúa su votación en la próxima sesión.

#### Proyectos de Acuerdo:

1. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Chahuán, señoras Aravena, Goic, Órdenes y Rincón y señores Allamand, Bianchi, Castro, Durana, Galilea, García, García Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Insulza, Latorre, Moreira, Pérez, Prohens, Pugh y Quinteros, por el que se solicita al señor Ministro de Salud que, si lo tiene a bien, adopte las medidas necesarias para abrir un nuevo centro de trasplante de médula para el tratamiento del cáncer infantil. Boletín S 2091-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
2. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor De Urresti, señoras Aravena, Goic, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Castro, Coloma, Chahuán, Elizalde, García, García Huidobro, Girardi, Kast, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Ossandón, Quintana, Quinteros y Sandoval, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, por las razones que indican y con los propósitos que señalan, se establezca el 18 de marzo de cada año como el Día

- de la Artritis Idiopática Juvenil. Boletín S2107-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
3. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Chahuán, señoras Aravena, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste, Rincón y Van Rysselberghe, y señores Castro, De Urresti, Durana, García Huidobro, Girardi, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Moreira, Ossandón, Pérez, Quinteros y Sandoval, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República la dictación de normas de calidad ambiental sobre arsénico y otros metales contaminantes derivados de la actividad minera, industrial y de las fundiciones. Boletín S2108-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
  4. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Quinteros, señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Provoste y Von Baer y señores Allamand, Bianchi, Chahuán, De Urresti, Galilea, García, Girardi, Guillier, Insulza, Kast, Latorre, Letelier, Moreira, Ossandón, Pérez y Sandoval, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva instruir al señor Ministro de Hacienda que disponga suspender el reevalúo de bienes agrícolas que corresponde realizar este año. Boletín S2110-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
  5. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señoras Aravena, Allende, Goic, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Allamand, Castro, Chahuán, Coloma, De Urresti, Durana, García, Huenchumilla, Moreira, Pizarro, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva instruir al señor Ministro de Hacienda que estudie la metodología aplicada en el avalúo de predios agrícolas y se suspenda el reevalúo correspondiente al año 2020. Boletín S2120-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
  6. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Quintana, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón y Provoste, y señores Araya, Bianchi, Chahuán, De Urresti, Elizalde, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Latorre, Letelier, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas necesarias y suficientes para suspender los cobros por giros y transacciones asociados a la cuenta RUT del Banco del Estado de Chile, mientras se encuentre vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Boletín S2121-12: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
  7. Proyecto de acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Navarro, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Montes, Quintana, Quinteros y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República se abstenga de disponer el reinicio de las clases presenciales en los establecimientos educacionales del país, mientras las comunidades educativas consideren que no están dadas las condiciones sanitarias para ello. Boletín S2125-12: Se aprobó (24 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
  8. Proyecto de Acuerdo presentado por los Honorables Senadores señor Harboe, señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón, y señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, adopte todas las medidas necesarias para garantizar la gratuidad en el transporte público de pasajeros durante la jornada del plebiscito constitucional del 25 de octubre de 2020. Boletín S2127-12: Se aprobó (34 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones). Es informado al Ejecutivo.

### COMISIONES:

1. **Modifica la ley N° 20.234, que Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, para extender su aplicación a los loteos irregulares incorporados al catastro del Programa Nacional de Campamentos 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y facilitar la elaboración de los estudios de riesgo exigidos por ella:** Se aprobó en general en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12756-14. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Proyecto de ley que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa y al Fondo de Contingencia Estratégico:** Se aprobó en general en la comisión de Defensa, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Es despachado a la comisión de Hacienda.
3. **Proyecto de ley que prorroga la vigencia de las cédulas de identidad para el efecto de participar en las elecciones y plebiscitos que se realicen entre la publicación de esta ley y el 31 de diciembre de 2021:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13745-06. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Seguridad Pública, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13719-07. Es despachado a la comisión de Constitución.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 31 de agosto de 2020

### Mujeres y Equidad de Género

La sesión tenía por objeto recibir al General Director de Carabineros de Chile, con el propósito de conocer las medidas y el actuar de la Institución respecto de la funcionaria víctima de femicidio Norma Vásquez.

El General Director de Carabineros de Chile envió en su representación a mujeres de la institución. Ante esto, las diputadas señalaron que, debido a la importancia del tema, no recibirían a las representantes y esperarán que asista el General Director a la comisión.

La comisión acordó:

- i. Enviar una carta de protesta al General Director de Carabineros de Chile por la inasistencia.
- ii. Enviar una carta de protesta al Ministerio de Hacienda por la inasistencia.
- iii. Enviar una carta de protesta al Ministerio del Interior, con copia al Presidente de la República.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento,

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monkeberg.
- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.
- Subsecretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.

Se despacharon las observaciones del Presidente de la República formuladas al proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, prime informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12027-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Marcos Ilabaca argumentó sobre la recalificación de ciertas observaciones, diciendo que la interpretación del Ejecutivo era mañosa para buscar una votación más favorable en la Sala. Todas las observaciones señaladas por el diputado fueron recalificadas como aditivas, y además rechazadas. Además, las observaciones sobre las cuales no se hizo cuestión de admisibilidad ni recalificación fueron aprobadas.

#### Detalle de la votación:

Artículos recalificados y rechazados:

- Artículo 1, numeral 2.
- Artículo 2, numeral 3.
- Artículo 4, numeral 6.
- Artículo 6, numeral 11.
- Artículo 7, numeral 12.
- Artículo 18 ter, numeral 15.
- Artículo 59, numeral 22, letra a).

Observaciones que fueron votadas en el fondo:

- Artículo 1 letra a) y b): aprobadas.
- Artículo 4 numeral 7: aprobado.

- Artículo 5 numeral 8 letras a), b) y c): aprobado.
- Artículo 5 numeral 9: aprobado.
- Artículo 24, numeral 16 letra a) y b): aprobado.
- Artículo 39, incisos segundo y cuarto, numerales 18 y 19: aprobado.
- Artículo 59, artículos 12 y 15 de la ley N° 20.032, numeral 22 letra d) y f): aprobado.

### **Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo**

1. Inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mociones, que modifica la ley 19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de Covid-19 y por el tiempo adicional que señale, primer trámite constitucional y primer informe. Boletines 13414-03; 13444-03; 13446-03; 13458-03; 13519-03 y 13523-03, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La secretaría sugirió la redacción de un texto de los boletines refundidos y en base a ello instaurar un plazo de indicaciones. Lo que fue acogido por la comisión.

2. Inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 15.720, que Crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover la incorporación de alimentos con identidad local, y el fomento a pequeños productores en los programas de alimentación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13557-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Surgió una discrepancia sobre la radicación del proyecto ya que el diputado Renato Garín dijo ser esta materia de comisión de Educación. El diputado Jaime Naranjo informó solicitud de la comisión de Educación de que proyecto sea conocido por esta comisión además de la remisión del proyecto por la Sala a la comisión y el diputado Miguel Mellado insistió en la radicación del proyecto en esta comisión.

Se recibió a el presidente de la Corporación de Pescadores de Caldera y Secretario de Conapach Miguel Ávalos, a la Presidenta de la Corporación Observatorio del Mercado Alimentario, Zoila Bustamante y a Presidenta de la Confederación Nacional de Manipuladoras PAE, Alejandra Muñoz. quienes otorgaron su visión respecto del proyecto y dieron cuenta de las falencias en infraestructura en programas de alimentación de JUNAEB. Insisten en la necesidad de incorporación de productos locales de manera sectorial que contemplen la realidad de regiones.

La comisión acordó:

- Plazo hasta el día 14 de septiembre, para presentar indicaciones a los proyectos de ley en boletines refundidos 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03 y 13523-03.
- En sesión del 8 de septiembre invitar a la JUNAEB, empresas del rubro alimenticio y reiterar invitación a Confederación Nacional de Manipuladoras PAE, Corporación Observatorio del Mercado Alimentario, a la Corporación de Pescadores de Caldera, con el objeto de discutir y someter a votación general el proyecto de ley que modifica la ley 15.720, Boletín 13557-03.
- Sesión el próximo lunes del 7 septiembre invitar Superintendentes de Electricidad, Servicios Sanitarios y Telecomunicaciones, para que se refieran a la implementación de la ley de corte de suministros básicos.

### **Salud**

La sesión tuvo por objeto recibir a diversos trabajadores de la salud a fin de tratar temas acordes a la comisión.

Se recibió en audiencia en representación de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF), a José Pérez con la finalidad de escuchar su opinión con respecto a la normativa del “paso a paso” que se pretende implementar para el regreso de los funcionarios públicos a sus labores funcionariales.

Posteriormente, se recibió en audiencia a la Presidenta del Directorio de la Federación Metropolitana de Salud, Lina Córdova y al dirigente del Hospital San José, Mauricio Navarro Bravo, a fin de conocer diversos asuntos relativos al funcionamiento del Hospital San José.

Finalmente, se recibió en audiencia en representación de la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud a Margarita Muñóz, quien se refirió a los resultados del estudio pionero en salud mental de los profesionales de la salud de los hospitales de diez servicios del país y su punto de vista, como gremio de profesionales de la salud, respecto a medidas a adoptar en esta área.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de la Salud y al Colegio Médico para conocer las medidas que se tomarán con respecto al caso de violación vivido por una tens en la ciudad de Punta Arenas.

#### **Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización**

1. Se recibió a Matías Acevedo, director de presupuestos (DIPRES), para analizar los presupuestos base 0 para los gobiernos regionales y los municipios. Se refirió a los pagos centralizados y la eficacia que ha tenido el pago del Estado a 30 días.

Se recibió a Rubén Berrios, Core Tarapacá, quien criticó la gestión de los recursos del FNDR por la rebaja que se ha efectuado. Además de criticar la gestión de la DIPRES por los pagos centralizados.

Se recibió a Flor Weisse, Presidente del Core del Biobío, quien se manifestó en contra de la rebaja presupuestaria. Por otra parte, señaló la poca conexión que tuvo la DIPRES con las regiones por esta situación.

Se recibió a Rafael Ramírez, Core del Maule, quien expresó que la rebaja presupuestaria de 5000 millones de pesos es perjudicial para el desarrollo de la región. Se recibió a Ruth Vega, Presidente del Core de Atacama, quien destacó que la rebaja de 10000 millones de pesos iba a ir en ayuda a las pequeñas empresas.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciando en moción, que modifica la ley 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios para habilitar el voto mediante correo de personas que por distintas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13729-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Raúl García, en representación del SERVEL, quien manifestó pleno apoyo a la moción de la diputada Andrea Parra para hacerse cargo la situación de las personas contagias con covid-19 y la población de riesgo. Sin embargo, creen que estamos contra el tiempo para presentar esta reforma y hablar con Correos de Chile.

Se recibió a Patricio Santa María, en representación del SERVEL, quien propuso estudiar el voto anticipado para efectos del plebiscito de octubre. Especialmente para las personas privadas de libertad.

### CEI sobre los actos de Gobierno relacionados con la habilitación de inmuebles para enfermos en el marco del programa de residencias sanitarias

La comisión se abocó al conocimiento de información sobre la habilitación del centro de evento Espacio Riesco como residencia sanitaria para la pandemia covid-19.

Los invitados del Ejecutivo, el Ministro de Salud, Enrique Paris y el Director de Presupuestos, Matías Acevedo excusaron sus inasistencias a la comisión. La diputada Karol Cariola insistió en la necesidad de la presencia del Ejecutivo y del Servicio de Salud Metropolitano Norte a una próxima sesión.

Se recibió a Mauricio Navarro, dirigente gremial del Hospital San José, quien señaló que la contratación del personal para la habilitación de Espacio Riesco como centro de atención de pacientes covid-19 fue realizada por una empresa externa.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Servicio de Salud metropolitano oriente para que explique los criterios que se tomaron en cuenta para no utilizar las camas disponibles en vez de arrendar Espacio Riesco.
- ii. Volver a citar al Ministro de Salud, Director de la DIPRES y Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte a una próxima sesión.

### Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

1. La diputada Camila Rojas presentó su renuncia a la presidencia de la comisión.

2. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12955-04, 12593-04, 12542-04, y 11710-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los representantes del Ejecutivo hicieron reserva de constitucionalidad de la indicación de la diputada Camila Rojas al artículo 2.

La asesora legislativa de la Subsecretaría de Educación Parvularia señaló que las indicaciones del artículo 3 y 4 son inadmisibles debido a que tratan materias de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. La votación del artículo 3 quedó pendiente para una próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Artículo 2, aprobado con indicación de la diputada Camila Rojas.
- Artículo 4, aprobado con indicación de la diputada Camila Rojas.
- Artículo 5, aprobado con indicación de la diputada Camila Rojas.
- Artículo 6, aprobado con indicaciones de la diputada Camila Rojas y del ex diputado Jaime Bellolio.

### **CEI de los actos de Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.**

Se analizó la situación de aumentos de contagios en la región del Biobío. Para ello se escuchó al intendente de la región y al SEREMI de Salud, quienes dieron cuenta de los esfuerzos realizados en el control de la pandemia, y se refirieron al retroceso en el control de la pandemia en la región, en particular de la provincia de Concepción. Dijeron que los brotes en su mayoría se desarrollan en el entorno familiar.

El diputado Manuel Monsalve, y el diputado Juan Luis Castro realizaron consultas sobre la estrategia TTA principalmente sobre índices de trazabilidad, capacidad de definir contactos estrechos, búsqueda activa, sobre reducción presupuestaria y de del trapaso de fondos a APS para trazabilidad.

Los invitados, dieron respuesta a lo solicitado y se comprometieron a la remisión de información por escrito de las cifras requeridas en detalle de trazabilidad y presupuestos.

La comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Salud Enrique Paris y al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones este último con el objeto que se refiera a recorte presupuestario a 9 regiones del país en función del covid-19.
- ii. Oficio al Minsitro de Salud, Enrique Paris para que haga públicos los índices de trazabilidad por comunas para saber como se lleva la estrategia TTA.

### **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

1. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Chile, señor Román Zelaya Ríos, quien informó sobre las implicancias ambientales de los últimos incumplimientos de empresas salmoneras. Se refirió al escape de salmones del año 2018, en virtud del cual, señaló que SERNAPESCA actuó de conformidad a sus funciones, actuando como organismo técnico, prestando su voluntad y equipo técnico en orden a que este tipo de episodios no vuelvan a ocurrir.

Por su parte, la señora Alicia Gallardo indicó que, por aspectos climáticos y algunas responsabilidades de las empresas involucradas que se estaban investigando, se han suscitado estos episodios como el descrito anteriormente. Anunció que se implementarán medidas que estaban dentro de sus facultades al inicio de la siembra, estableciendo un monitoreo junto con la superintendencia del Medio Ambiente, esto sin perjuicio de las acciones judiciales que se estaban siguiendo.

2. Se recibió en audiencia al presidente de la Federación de Trabajadores del Medio Ambiente (Fenatrama), señor Francisco Cabrera, quien expuso sobre el funcionamiento de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables que ha sido objeto de denuncias en medios de comunicación y presentaciones en Contraloría.

3. Se inició la discusión del proyecto de ley, iniciado en mociones, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12633-12, 11429-12, 11809-12, 12275-12, 12516-12, 12561-12, y 12641-12, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La abogada de Oceana, Javiera Calisto explicó los principales problemas del uso de plásticos y sus consecuencias en el océano. En este sentido, indicó que el escenario legal aún no era suficiente.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la ministra del Medio Ambiente para que se refiera al Acuerdo de Escazú y la evaluación del Ejecutivo para su eventual firma.
- ii. Oficiar a la Contraloría General de la República respecto a la situación de la oficina de Gestión de Proyectos Sustentables.

**Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso.**

Se recibió en audiencia la profesora de Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica de Chile, abogada, Marisol Peña Torres, la asistente social de Gendarmería de Chile, Karen Serrano, y la psicóloga de Gendarmería de Chile, Daniela Madariaga, quienes se refirieron al objeto investigativo de la Comisión en cuestión.

La profesora de Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica de Chile, abogada, Marisol Peña dijo que la Cámara de Diputados no violaría la Constitución si declarase admisible el libelo de la acusación constitucional del caso concreto, en virtud con el artículo 79 de la Constitución Política de la República. Así mismo, manifestó que no se puede culpar al sistema por el resultado de una resolución judicial, dado que no tendría efectividad entonces las responsabilidades individuales.

La asistente social de Gendarmería de Chile, Karen Serrano, inició su exposición señalando la situación penitenciaria de Hugo Bustamante, relacionándolo al reglamento de establecimientos penitenciario, sobre los permisos de salida, en primera instancia, y posteriormente a la libertad condicional. Así mismo, señaló que se utilizó un modelo de análisis que buscó comprender sobre el que, como, cuando y por qué cambian las personas, donde se evidenció que Hugo Bustamante no quiso cambiar, y por ello se dejó consignado el resultado conocido en el informe. Por su parte, la psicóloga de Gendarmería de Chile, Daniela Madariaga, se refirió a aspectos técnicos psicológicos del caso de Hugo Bustamante, en cuanto a los análisis realizados y aspectos relacionados a la personalidad del condenado.

**Trabajo y Protección Social**

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

1. La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a representantes del Colegio de Profesores de Chile, dirigentes laborales de empresas del sector eléctrico y a la Presidenta del sindicato primero de mayo de trabajadores de Montserrat.

Se recibió al señor Mario Aguilar Arévalo, Presidente del Colegio de Profesores de Chile y al tesorero de dicha organización, Habel Castillo, quienes expusieron sobre sus procedimientos internos de control de gasto y gestión del Colegio de Profesores..

Se recibió a Juan Carvajal, Feliz Medina y Hugo Ahumada, dirigentes sindicales y de empresas del sector eléctrico. Ellos expusieron sobre el proceso de "descarbonización" que inició Chile luego de la COP 25.

Se recibió a Luz Valdez, presidenta del sindicato Primero de Mayo de trabajadores de la empresa Montserrat quien señaló que durante el último año la empresa a incumplido sus obligaciones laborales, especialmente en el pago de remuneraciones atrasadas y desconociendo unilateralmente beneficios laborales pactados por contrato colectivo.

2. Se inició el estudio del proyecto, iniciado en moción, que regula el contrato de los trabajadores que desarrollan labores en plataformas digitales de servicio, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12475-13. Continúa en una próxima sesión.

3. El diputado Giorgio Jackson fue a exponer acerca del Boletín 12475-13 y le solicitó al Ejecutivo que pudiera colaborar con la información que ellos han recaudado en la mesa de trabajo con distintas asociaciones gremiales. El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, le propuso a la comisión poder exponer acerca del Boletín 12475-13 en una próxima sesión, ya que hasta la fecha no hay ningún país que haya regulado el trabajo por aplicaciones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Superintendencia de pensiones y al Banco Estado por supuestos cobros en el depósito y retiro de los fondos del 10% de las AFP.
- ii. Oficiar al Ministerio de Energía y al Ministerio del Trabajo para ver si tienen planes de adaptación laboral para trabajadores de plantas eléctricas a carbón.

### Seguridad Ciudadana

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 17.798, sobre control de armas y otras disposiciones, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12649-25 y 12656-25, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió a los alcaldes de Peñalolén y Talcahuano quienes expusieron sobre la peligrosidad e impunidad con la que sus vecinos ven el uso de fuegos artificiales por parte de de bandas narcotraficantes o de barras de futbol en sus comunas, pidieron aprobar el proyecto que tipifica estos actos como delitos.

Ilan Montles, en representación del Ejecutivo, explicó que el proyecto busca crear 3 figuras sancionables en torno al uso de fuegos artificiales. Señaló que la indicación sustitutiva de los diputados Karin Luck y Gonzalo Fuenzalida, que gradúa las pena del delito, cuenta con acuerdo del Ejecutivo.

El proyecto fue aprobado en particular con dicha indicación.

### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se recibió al profesor Claudio Nash a cargo de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, quien señaló que Chile tiene obligaciones en materias de Derechos Humanos, tales como, cesar, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos.

Se recibió a Mery Cortéz, madre de Romario Veloz Cortez, quien explicó el caso de homicidio de su hijo. Señaló que espera que se encuentre el responsable del asesinato. Expresó que el grupo patria y libertad le ha quemado 3 memoriales a su hijo. Se recibió a la abogada Adriana Rojas Pérez, quien señaló que la causa lleva un poco más de 10 meses de investigación y aún no hay formalización.

Se recibió a la representante legal de la hija de Romario Veloz, quien señaló que no solo fue la vida de Romario la que se cortó, sino que también la de su hija.

## Martes 01 de septiembre de 2020

### CEI sobre los actos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

1. La comisión organizó el trabajo y la calendarización de las próximas sesiones, de la siguiente manera: El día 8 de septiembre se invitara al Contralor General de la República. El día 15 de septiembre, se recibirá a la Dirección del Trabajo junto a los representantes de los sindicatos de trabajadores de casinos de juego. El día 29 de septiembre, se invitará al proceso de reorganización del grupo Enjoy y finalmente el día 6 de octubre, se escuchará a expertos. Además, queda pendiente organizar y señalar los asistentes de la visita al sector aledaño del Casino de Juego de Viña del Mar.

2. Se recibió en audiencia al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, quien dio a conocer las divergencias existentes con la Asociación Chilena de Casinos de Juego, razón por lo cual señaló que se encuentran en un proceso de diálogo respecto a la interpretación de la ley 20.856 y una serie de elementos que afectan a los casinos. Asimismo, indicó que se incorporó una mesa de trabajo, llamada desafíos de la industria de casinos en Chile, donde establecieron un plazo acotado para resolver los problemas estudiados.

Debido a la falta de tiempo, los diputados señalaron que formularían sus consultas por escrito al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

La comisión acordó:

- Invitar en una próxima sesión al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, para que responda las consultas que quedaron pendientes en esta sesión.

### Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso.

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín se refirió al tratamiento jurídico de la libertad condicional, refiriéndose al Decreto Ley N° 321, el cual tuvo sus primeras modificaciones en el año 1999, respecto a los requisitos para la libertad condicional, circunstancias que se repitió de igual manera en el año 2002, 2006, 2007, 2011, 2012, 2014 y 2016. Siguiendo esta línea, manifestó que la libertad condicional es un derecho y, además, es un modo distinto de cumplimiento de una pena. Así mismo, se refirió a la última reforma publicada en el año 2019, el que complementó dicho reglamento endureciendo los requisitos para obtener la libertad condicional. Finalmente, complementó su exposición en la que se refirió a aspectos de carácter técnico jurídico respecto a la materia en cuestión.

El Director Nacional de Gendarmería de Chile, Cristián Alveal, manifestó que, suscribió todo lo expuesto por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos y el Subsecretario de Justicia.

Por otra parte, el Jefe de Reinserción Social de Gendarmería de Chile en Valparaíso, Carlos Espinoza, ahondó en materias propias del procedimiento, y al número de internos que compusieron la población penal de la Región, señalando aspectos procedimentales y administrativos al efecto. Finalmente, señaló que a Hugo

Bustamante se le habían negado los permisos dominicales y ciertos beneficios a raíz de un incumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a ellos.

La representante de la Corporación Humanas, Camila Maturana, se refirió a las consecuencias negativas para las mujeres, en relación con femicidios consumados y frustrados. Si embargo, consideró que la acusación constitucional desvía la mirada del problema real, el cual fue legislar en pro de la protección y erradicación de la violencia de género. Por tanto, a juicio de esta corporación, la acusación constitucional no tuvo sustento, por cuanto no existió un incumplimiento de deberes por parte de la Ministra Silvana Donoso.

### Deportes y Recreación

1. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12181-31. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

El proyecto fue aprobado por unanimidad y se estableció como plazo de indicaciones hasta el 14 de septiembre.

2. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19.712, del Deporte, para que el Instituto Nacional del Deporte asigne, a los recintos deportivos que administra, el nombre de destacados deportistas, ex deportistas y dirigentes deportivos nacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13697-29. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se recibió en audiencia a la Directora (s) del Instituto Nacional del Deporte, Sofía Rengifo, quien señaló que es importante que el proyecto de ley pueda ampliarse y estar dirigido hacia quienes también han estado ligados al Deporte, como por ejemplo el periodista Julio Martínez. Así también, indicó que la consulta y participación ciudadana es clave.

Posteriormente, los diputados se abocaron a votar en general el proyecto de ley, siendo aprobado por unanimidad. Se estableció como plazo de indicaciones el 14 de septiembre.

3. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 19.712, del Deporte, para denominar el premio nacional del deporte como Premio Nacional del Deporte Marlene Ahrens Ostertag, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13596-29. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se estableció como plazo de indicaciones el 14 de septiembre.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la próxima sesión a los Ministerios de Economía y Salud a fin de que expongan sus observaciones con respecto al proyecto de ley en primer punto de la tabla.

### Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 18.700, orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para habilitar el voto mediante correo de personas que por distintas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13729-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Rodrigo Villegas, en representación de la Fundación Proyecto de Reinserción y Patricio Santamaría, Presidente del Consejo Directivo del Servel quien valoró el proyecto. Sin perjuicio de ello, señaló que le parece más adecuado el voto anticipado que el voto postal. Señaló que se la jugarán para contar en los próximos procesos electorales con un sistema mucho más inclusivo.

2. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13305-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se desarrolló la votación del proyecto y las indicaciones en conversación con el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Conversar con la diputada Cristina Girardi, autora del proyecto de ley iniciado en moción que regula el cierre temporal de las ferias libres y establece medidas sanitarias para su funcionamiento, durante la vigencia del estado de catástrofe motivado por la pandemia de Covid-19, boletín 13680-063, para ponerlo en tabla la próxima semana.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

Comenzó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que excluye de los beneficios regulados en la ley 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Expusieron la Defensora de la Niñez Patricia Muñoz, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín y el representante de la Defensoría Penal Pública, Rodrigo Lillo. El Ministro señaló que la indicación presentada por el Ejecutivo busca incluir todos los delitos que afecten a la indemnidad sexual en el proyecto, y no solo los con pena de crimen como se había preferido en un inicio, sin contar los que tengan pena de presidio perpetuo por tener reglas especiales para otorgar los beneficios carcelarios.

En cuanto a la votación particular, se aprobaron los numerales 1, 2 letra c), y 3 de la indicación sustitutiva del artículo único del proyecto. Quedó pendiente la votación del numeral 4. El Ministerio de Justicia se mostró en contra de la mayoría de las indicaciones, ya que se alejan de la idea matriz del proyecto que es excluir el otorgamiento de ciertos beneficios a los condenados por ciertos delitos de índole sexual cometidos en contra de menores, y las indicaciones van en la línea de modificar el sistema completo de otorgamiento de dichos beneficios.

La indicación al artículo único, numeral 2, letra c) que incorpora a la comisión de beneficio de la reducción de condena al Ministerio Público, fue declarado admisible por 8x3, aún cuando la secretaría que la declaró inadmisibles. Luego se aprobó la indicación 9x1x1.

El artículo único, numeral 2, letra d) que incorpora a la comisión de beneficio de la reducción de condena a Gendarmería, fue declarado inadmisibles 5x5x1. Al respecto el diputado Juan Antonio Coloma solicitó al Ejecutivo que reconsidere patrocinar una indicación en este sentido para que se vea en la Sala.

La comisión acordó:

- i. Solicitar un informe a la Corte Suprema acerca del numeral 4 de la indicación sustitutiva al artículo único del proyecto, que dice relación con el órgano encargado de revisar el otorgamiento del beneficio de reducción de condena.

## Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

La sesión tuvo por objeto abordar el proceso de votación de los chilenos en el exterior, en el marco del Plebiscito Nacional del próximo 25 de octubre.

Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand Zaval, junto al Subdirector General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Antonio Corral, quienes dieron a conocer el cronograma electoral, el ejercicio del voto chileno en el exterior, los requisitos de avecindamiento, los países en donde se llevara a cabo la votación, los locales designados, mesas de votación, electores habilitados y vocales de mesa.

Manifestó su disposición a facilitar la votación del Plebiscito en el exterior, e indicó que hará un seguimiento a la iniciativa legal que señaló el diputado Issa Kort, para que luego pueda ser aprobada. Asimismo, señaló que trabajarán en intentar desagregar la información, respecto del total de los 60.000 votantes, para saber cuántos corresponden a chilenos que están en el exterior y cuántos son hijos de chilenos nacidos en el exterior, que cumplen con los requisitos de avecindamiento, además se esforzaron en asegurar el funcionamiento de las casillas electrónicas, con el fin de que estén totalmente operativas y analizar la solución para los compatriotas residentes en Argentina.

La comisión acordó:

- i. Enviar condolencias a la embajada de la India, por la muerte del expresidente Pranab Mukherjee.

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

1. Se conoció el segundo informe de la comisión de Economía, respecto del proyecto de ley iniciado en mociones, que modifica diversos cuerpos legales para disponer la suspensión del cobro de obligaciones de pago de servicios, según el detalle que indica, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13394-03, 13391-03 y 13392-03, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva respecto del proyecto de ley, la cual había sido rechazada en el segundo informe de la comisión técnica que es la comisión de Economía. Al respecto, el presidente de la comisión resolvió que reglamentariamente no le correspondía a la comisión de Hacienda votar la indicación del Ejecutivo, ni tampoco pronunciarse nuevamente sobre lo que se había pronunciado en el primer informe.

El Ministro Briones señaló que la indicación sustitutiva buscaba crear un fondo estatal para cubrir la postergación del pago de cuotas de créditos hipotecarios, en consideración de la crisis económica presente.

2. Se recibió al presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, Claudio Acuña, quien se refirió al rechazo del consejo de su región a las reasignaciones presupuestarias que habían sido objeto, recalando que esos recursos eran necesarios y su reasignación era arbitraria.

Se recibió al Presidente de ANCORE, Marcelo Carrasco, quien se refirió principalmente al centralismo con que se toman las determinaciones, sobre todo presupuestarias, mermando la soberanía de las regiones y sus consejos regionales.

El Director de Presupuestos señaló que las rebajas que habían vivido varias regiones, se debía a un estudio respecto al rendimiento y capacidades de ejecución de dichas regiones, sin afectar ningún compromiso presupuestario respecto a proyectos o iniciativas comprometidas. Indicó que este ejercicio de ajuste era parte de la lógica de la nueva metodología de presupuesto en base 0, la cual buscaba hacer una revisión del uso de los presupuestos, buscando mayor efectividad e idoneidad en el uso de recursos públicos.

### Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Se continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

#### Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 2, Indicación número 9 del diputado Jorge Sabag que agrega en la letra f) frase que dice relación con la sustentabilidad de los cultivos y del agua.
- Artículo 2, Indicación número 10 del diputado Frank Sauerbaum que agrega en la letra g) las palabras inocua y limpia.
- Artículo 2, Indicación número 11 del diputado Frank Sauerbaum que intercala en la letra h) frase que dice relación con la competencia desleal.
- Artículo 2, Indicación número 12 del diputado Frank Sauerbaum que modifica el primer párrafo de la letra i).
- Artículo 2, Indicación número 13 del diputado Frank Sauerbaum a la letra j).
- Artículo 2, Indicación número 15 del diputado Frank Sauerbaum que dice relación con evitar la competencia desleal.
- Artículo 2, Indicación número 16 del diputado Frank Sauerbaum a la Letra n).
- Artículo 2, Indicación número 18 del diputado Harry Jürgensen, letra q).
- Artículo 3, indicación número 19 del diputado Jorge Sabag.

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 2, Inciso segundo y tercero de la letra i).
- Artículo 2, Letra l).
- Artículo 2, Letra m).
- Artículo 2, Letra o).
- Artículo 2, Letra p).
- Artículo 2, Letra r).
- Artículo 2, Letra s).
- Artículo 3, Inciso segundo.
- Artículo 4.

## Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 12955-04, 12593-04, 12542-04, y 11710-04, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La Subsecretaria María José Castro indicó que la indicación de la diputada Camila Rojas al artículo 3 es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Se nombro diputado informante a Luis Pardo.

Detalle de la votación:

- Artículo 3, aprobado con indicación de los diputados María José Hoffmann, Sergio Bobadilla y Luis Pardo.

## Salud

1. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el asesor del Ministerio de Salud, Jorge Andrés Hübner, quien dio a conocer el reglamento y marco de aplicación de la normativa. Se rechazó la única indicación presentada, dado que su contenido se encuentra en el reglamento y se aprobó el texto del Senado.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción que declara como de utilidad pública, y de interés general de la Nación y la salud de la población, todo tratamiento preventivo y curativo, incluyendo productos farmacéuticos, vacunas, alimentos especiales y elementos de uso médico para el tratamiento y cura de la enfermedad covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13638-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobaron ambos artículos, y se retiró la única indicación presentada.

La comisión acordó:

- Solicitar que proyecto que se encuentra en comisión de Agricultura, que traspasa la Subsecretaría de Pesca al Ministerio de Agricultura y otros temas alimentarios, sea visto por la comisión de Salud.

## Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reajusta el ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Barbara Figueroa, en representación de la Central Única de Trabajadores, quien lamentó que no haya un acuerdo con el Ejecutivo. Manifiesto que no se debe seguir protegiendo a falsas pymes que no aumentan el salario a sus empleados

Se recibió a Andrés Giordano, en representación de la Primera Línea Sindical, quien criticó la ley de protección al empleo por los bajos montos que ha entregado a los trabajadores.

La comisión acordó:

- i. Iniciar la votación del Boletín 13751-13 en una siguiente sesión con el fin de escuchar a las organizaciones en un primer bloque y posteriormente someterlo a votación.

### **Defensa Nacional**

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes quien señaló que hay 135 indicaciones al proyecto de ley esto fruto de una mesa de trabajo en conjunto con algunos asesores de diferentes parlamentarios. Finalmente, señaló que no se renovará la urgencia del proyecto y se seguirá el trámite que corresponda.

La comisión acordó:

- i. Recibir al Instituto Nacional de los Derechos Humanos (INDH) para que se refiera al proyecto de ley, que fortalece y Moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, Boletín 12234-02.
- ii. Oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para que informe sobre la situación económica de la empresa Asmar.

### **Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo**

Se escuchó a Victor Sáez, Representante de la Red Europea de Chilenos por los Derechos Civiles y Políticos quien dio cuenta de los problemas que tienen los chilenos en el extranjero para recibir el 10% de sus fondos de las AFP.

Luego expuso Fernando Larraín, Gerente General de la Asociación de las Administradoras de Fondos de Pensiones quien se refirió al esfuerzo que han hecho las administradoras para llevar adelante el masivo proceso de retiro de fondos por parte de los particulares.

También expuso el Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías quien explicó todo el proceso de retiro de fondos que comenzó el día 30 de junio de este año. Indicó que los problemas que han tenido los chilenos en el extranjero se han producido por lo masivo que ha sido el retiro por parte de los cotizantes y que están trabajando para poder solucionar los problemas de todos los usuarios.

## Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12867-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso Guido Ángel Acuña dueño de una Pyme de transporte afectada por la pandemia, quien indicó que, la ayuda del bono de 350.000 proporcionado por el Gobierno a los buses, no les fue entregado a ellos, por corresponder a un servicio especial.

Expuso Fernando Recio, jefe del Departamento Jurídico de Bomberos de Chile, quien en su exposición señaló que apoya las ideas contenidas en el proyecto de ley, no obstante, indicó que, la denominación "bombero de aeropuerto" puede prestarse para mal entendidos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones respecto de la mala calidad de la señal de internet en la localidad de Pucura, Lago Ranco.
- ii. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, para que informe en qué estado se encuentra la implementación del perímetro de exclusión en la comuna de Valdivia.
- iii. Escuchar en una próxima sesión al Presidente de CONADECU, Hernán Calderón, atendiendo el anuncio del Presidente de la República respecto de la licitación de 5G.
- iv. Incluir al final de la tabla el proyecto de ley, de la Senadora Ximena Órdenes, que modifica la ley general de telecomunicaciones en lo relativo a la funcionalidad del servicio de radiodifusión con el objeto de favorecer la comunicación en situaciones de emergencia y catástrofe, en segundo trámite constitucional.
- v. Oficiar al Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, para revisar las concesiones de los diferentes aeropuertos de zonas extremas en Chile.

Miércoles 02 de septiembre de 2020

**Cultura, Artes y Comunicaciones**

1. En puntos varios se procedió a leer la carta que suscribieron los diversos parlamentarios de la comisión que se enviara al Ejecutivo, para incorporar al consejo nacional de artes escénicas a la corporación nacional de teatro musical chileno (CONATEMUCH) para que puedan acceder al fondo nacional de artes escénicas.

2. Se recibió a la académica de la universidad de Chile, Chiara Sáez Baeza quien se refirió al estudio sobre pluralismo televisivo en programas de noticias, de opinión y de debate político. Además, detalló el desarrollo y evaluación de un instrumento multidimensional de medición, indicando los diferentes valores finales por noticiero. Por otra parte, los diferentes parlamentarios consultaron sobre la validez de estos valores y la forma de medición del pluralismo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la dirección de presupuestos (DIPRES) para que informe sobre el destino de los fondos del recorte que se realizó al presupuesto de cultura.
- ii. Oficiar al consejo nacional de televisión para que informe sobre el límite del horario de adultos en la televisión.

**Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso.**

Por la defensa de la acusada, el abogado Jaime Winter Etcheberry, inició su exposición en la que, en primera instancia, se refirió a que, casos como el caso Ámbar son casos conmovedores, y la Ministra Silvana Donoso fue especialmente sensible a dichas materias dado que comenzó su carrera judicial en los Juzgados de Menores, para posteriormente continuar en sede penal, con un profundo compromiso irrestricto con el cumplimiento del deber, por lo que fue injusto que se intentase culpar a la Ministra Silvana Donoso con los defectos de un sistema.

Así mismo, por la defensa de la acusada también, la abogada Dafne Guerra Spencer, inició su exposición refiriéndose a aspectos relativos al trámite conocido como la cuestión previa, alegando, en primera instancia, una falta de legitimidad pasiva, dado que se acusó a una Ministra de Corte, por una resolución emitida por un órgano colegiado.

El abogado Jaime Winter Etcheberry, continuó señalando que la libertad condicional es una modalidad de cumplimiento de la pena y no una condonación de esta, la cual se ejecuta siempre bajo un régimen progresivo y su contenido motivacional fue el valor de la libertad condicional para la prevención del delito. Así mismo, se refirió al contenido jurídico de las normas que regulan la libertad condicional, analizando su articulado, y posteriormente se refirió al informe del Jefe del Establecimiento Penitenciario y el informe psicosocial, entre otros aspectos de esta categoría, señalando que, el caso de copy-paste se dio en el informe del Jefe del Establecimiento Penitenciario, el cual siempre ha llevado un formato idéntico entre todos los informes.

Finalmente, la defensora Dafne Guerra Spencer, manifestó que existió una inespecificidad en la acusación constitucional lo que infracciona el control de convencionalidad y otros tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las reglas mínimas del tratamiento de los reclusos de la ONU, las reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de libertad y los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas.

## Familia y Adulto Mayor

1. Se recibieron en audiencia al profesor Félix Milanes y al alumno Iván Cruz de la Escuela G-27 de Arica a fin de que expusieran sobre la inequidad en el acceso a la educación online durante el periodo de pandemia y la afectación de los ddff que con ello conviene.

Los invitados se refirieron a la campaña que están realizando con respecto a la obtención de wifi y notebooks en dicha localidad para los alumnos que se encuentran sin acceso a estas herramientas.

Se recibió también en audiencia a la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, quien siguiendo esta idea, se refirió a los compromisos adquiridos por el Ministerio del Desarrollo Social y la propia Defensoría, para poder colaborar con esta campaña.

2. Se recibió en audiencia al Director de Senama, Octavio Vergara, quien se refirió brevemente a los boletines 10136-18, 10306-18, 10543-18, 11190-18, 13671-18, y 13694-18, los cuales son relativos a la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor y a los establecimientos de larga estadía para adultos mayores.

Indicó que fusionar los boletines anteriormente señalados sería clave para un mejor trabajo, así también, considerar el contexto sanitario de los centros de adultos mayores, y por último, considerar a los hogares informales de adultos mayores del país.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Directora del SENAME por la fuga de una menor de un centro de la ciudad de Arica.

## Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Los diferentes parlamentarios decidieron suspender la comisión e invitar nuevamente a los expositores y a los ministros de las diferentes carteras para la próxima sesión, dado que, no pudieron asistir los ministros citados.

## Ciencias y Tecnología

Continuó la discusión general del estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12353-11. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a oír la presentación de la directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), señora Alicia Gallardo Lagno y quien expuso sobre la posible presencia de antibióticos en las carnes y la situación del uso antimicrobianos en salmonicultura.

Señaló que, Chile es el único país de Latinoamérica que entrega datos al respecto, esto, debido a que lógicamente es el único que realiza los estudios pertinentes en la región, a diferencia de sus pares que se basan en estándares internacionales.

Jueves 03 de septiembre de 2020

**Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso.**

La coordinadora legal de la Fundación Amparo y Justicia, Karin Hein, inició su exposición en la que se refirió a ciertos casos donde la Comisión de libertad condicional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso negó la libertad condicional a otros condenados, donde se da cuenta un voto de minoría de la Ministra Silvana Donoso, pero que la Corte Suprema revocó dicha resolución, por estimar en contrario a la interpretación de la primera instancia señalada.

Posteriormente, expusieron dos personas de sexo femenino, cuya identidad no fue revelada, previa solicitud de estas a la comisión, quienes dieron cuenta de hechos de violencia sufridos por ex condenados que se les otorgó libertad condicional, pero que posteriormente volvieron a cometer hechos constitutivos de delito.

Siguiendo esta línea, el abogado Fernando García señaló que, la Comisión de libertad condicional tuvo ciertos parámetros naturales para otorgar dicho derecho, pero sin duda que hubo factores que debieron siempre haber estado presentes, como una ponderación jurídica y el aspecto científico que es otorgado a través del informe de Gendarmería de Chile.

Por otra parte, el Suboficial de Gendarmería, Benjamín Lara, quien se desempeñó en el equipo de la Región de Valparaíso en la época, se refirió a los procesos de postulación durante el año 2016.

Finalmente, el profesor de Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director del Observatorio Jurisprudencial, Alejandro Vergara expuso en cuanto a la naturaleza jurídica de los actos emanados de la comisión de libertad condicional.

**Trabajo y Protección Social**

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se rechazó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reajusta el ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió a Marcos Kremmerman, en representación de la Fundación Sol. Destacó que el salario mínimo y su reajuste es el piso de la negociación para el sector público, ya que afecta el sueldo base.

Se recibió a José Carreño, en representación de CONAPYME. Plantearon que no están de acuerdo con el aumento del salario mínimo, ya que están muy debilitados con respecto a los actuales ingresos. Afirmaron si se aumenta el ingreso mínimo, las pymes van a tener que desvincular personas o parar la contratación, ya que la industria de las pequeñas empresas está teniendo problemas hasta para pagar las cotizaciones.

Se recibió a Rodrigo Bohme, en representación de PROPYME. Criticaron la actitud de la presidenta de la Central Única de Trabajadores, ya que el aumento a un salario mínimo de \$400.000 es liquidar a las micro pymes.

Se recibió a Jorge Hermann, en representación de Hermann Consultores, quien propuso como idea adelantar el IPC a marzo como política pública para alivianar la carga del ingreso mínimo. Por otra parte, destacó que la ley de protección al empleo ayudó a la caída del empleo, pero cuando se termine este proceso va a ser dificultoso para los rubros del Turismo.

Los diputados Patricio Melero y Ramón Barros, le pidieron al Ejecutivo poder dialogar con respecto al reajuste del ingreso mínimo. El diputado Tucapel Jiménez y la diputada Gael Yeomans criticaron la actitud del Ejecutivo por no estar durante las exposiciones y aparecer al final de la votación.

**Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.**

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Continuó la votación de las indicaciones a los artículos 4 al 8 del proyecto de ley, que dicen relación con la gestión de la denuncia, su contenido, deber de reserva y las medidas de protección del denunciante. Todos los artículos fueron aprobados de conformidad con la opinión del Ejecutivo.

**Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07. Continúa su votación en particular en una próxima sesión.

Se escuchó a representantes de las fundaciones Mamá Cultiva y Daya quienes expusieron sobre la necesidad de excluir del proyecto el uso medicinal de la cannabis. Señalaron que el Estado oprime a los enfermos y necesitados y que la evidencia mundial demuestra que la despenalización de su uso trae beneficios a la población. Al respecto el director de Senda, Carlos Charme señaló que existe evidencia científica sobre los perjuicios de la marihuana.

El diputado Matías Walker señaló que no estaba de acuerdo con la urgencia de discusión inmediata que tenía el proyecto y que así se lo había hecho saber al Ministro Secretaría General de la Presidencia, Cristián Monckeberg. Además solicitó que el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, participara de la discusión.

La comisión acordó:

- i. Fijar como plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley sobre el narcotráfico, Boletín 13588-07 el miércoles 09 de septiembre a las 12:00 horas y comenzar la votación en particular el día jueves 10 de septiembre.

### CEI de los actos de Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

1. La comisión recibió la excusa del Ministro de Salud, señor Enrique Paris, quien solicitó ser invitado en una fecha diferente para analizar las estrategias de trazabilidad implementadas por el Ministerio de Salud. Así mismo se recibió la excusa de parte del ministro de Hacienda señor Ignacio Briones.

2. Se escuchó la exposición de la Presidente del Colegio Médico de Chile, señora Izkia Siches. La presidente del Colegio Médico de Chile presentó a la comisión un análisis desde el comienzo de la pandemia en el mes de marzo a la fecha, en virtud de lo cual, señaló que, en un principio se estuvo débil en ciertas materias, pero con el pasar de los meses, se ha mejorado.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Subsecretario de Redes Asistenciales en razón del reportaje presentado donde se evidenció el mal funcionamiento de ventiladores mecánicos comprados por la CPC.

### Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

1. Los diputados, luego de acordar una votación a viva voz, eligieron al diputado Juan Santana como presidente de la comisión.

2. Se recibió en audiencia a los representantes de la Comisión Internados Región de La Araucanía.

El Subsecretario de Educación, Jorge Poblete, señaló que como Ministerio se encuentran conscientes del problema, por lo que se han realizado gestiones con Contraloría y se está realizando un proyecto de ley para abordar esta problemática.

Se recibió a Ernesto Mickelsen, Mauricio Rivas, Jorge Verdejo, y Oscar Inostroza, representantes de los Establecimientos Educativos con Internados de la Región de la Araucanía, quienes señalaron que el 20% de la subvención no alcanza para solventar los gastos mínimos de la administración, principalmente las remuneraciones del personal de asistentes de la educación.

Se recibió a José Pablo Núñez, asesor del Ministerio de Educación, quien señaló que la legislación actual no permite realizar modificaciones por temas de asistencia de los estudiantes para el pago de las subvenciones de los establecimientos educativos con internado. Agregó que se está trabajando en un proyecto de ley que se encuentra en la última etapa de revisión en la Dirección de Presupuesto y precisó que se espera hacer ingreso del proyecto en los próximos días o la próxima semana.

Los diputados de la comisión valoraron la respuesta del Ministerio de Educación al hacerse cargo del problema mediante una ley que involucra gasto fiscal. Por su parte, el diputado Mario Venegas le solicitó al Ejecutivo que se tramite con la urgencia necesaria el proyecto, ojalá con discusión inmediata.

### Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

Se escucharon los planteamientos de la Coordinadora Intersectorial de Cultura en Emergencia en relación al Plan de Emergencia y Reactivación para el sector cultural, a los objetivos de priorización emanados de la asamblea realizada recientemente, así como otras propuestas realizadas por el sector al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.

Las representantes de la Coordinadora presentaron las medidas del plan de emergencia y reactivación. Señalaron que hoy existe un problema de acceso a los beneficios que entrega el Gobierno. Destacaron que los espacios de representación son importantes para poder enfrentar la crisis y que a través de una ley corta se pueden solucionar algunos problemas. Indicaron que solicitaron oficios de transparencia en cuanto al presupuesto y no fueron contestados.

El Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, señaló que no hay ningún tipo de información que se haya comprometida y no se hayan entregado. Presentó y explicó medidas nuevas de apoyo al sector. Informó sobre los montos actualizados del presupuesto. Expuso las principales medidas de cada sector. Se refirió a los fondos 2021. Reiteró la disposición de entregar información.

Se recibió a Daniel Laguna, Secretario Ejecutivo del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, quien señaló que les llegó el protocolo básico revisado por el Ministerio de Salud. Explicó la forma en la que se hará el seguimiento y en la fase en la que se encuentran. Destacó que el protocolo debiese estar listo la próxima semana.

## Viernes 04 de septiembre de 2020

### Comisión encargada de analizar la acusación constitucional contra la Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, Silvana Donoso.

El Juez del Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar, Alonso Arancibia Rodríguez, y la Jueza del Juzgado de Garantía de Viña del Mar, Loreto León Pinochet, quienes, a la fecha de la perpetración de los hechos, a saber, en el año 2016, fueron miembros de la Comisión de libertad condicional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, quienes explicaron desde un punto de vista académico, procesal y administrativo todo el proceso que llevó dicha comisión para resolver sobre la libertad de las personas que postularon a dicha garantía, relatando paso a paso los procedimientos llevamos al efecto, con argumentos de hecho y derecho, y cómo se desencadenó la resolución final de dicha instancia.

Por su parte, el Director Nacional de Gendarmería de Chile, Christian Alveal, señaló que no tuvo conocimiento de que se haya objeto algún informe de la institución. Así mismo, señaló que la Comisión de Libertad condicional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, producto de la pandemia, autorizó a suspender la ejecución de la firma, por los motivos señalados.

Así mismo, la Directora de la ONG Leasur, Sthefanía Walser Bustos, manifestó que no se encontró prescrito que los miembros de la Comisión de libertad condicional no debió tomar en cuenta los informes de Gendarmería de Chile, dado que, según la Corte Suprema y la legislación vigente, se debió tener a la vista sólo lo que la ley establece, circunstancia que si se efectuó, lo que dio cuenta de un problema de fondo mayor.

Finalmente, el Director Ejecutivo del Observatorio Judicial, Miguel Aldunate, manifestó que la acción de acusación constitucional no procede contra una interpretación, dado que los únicos autorizados para interpretar la ley son los jueces de la República, la cual puede ser plausible y corresponde, dado que los autorizados para ello son los Tribunales de justicia, dado que, de lo contrario, se ve una intromisión en la independencia del Poder Judicial.

## SENADO

Lunes 31 de agosto de 2020

### Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Juan Manuel Manferrer.

1. Se recibió al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Juan Manuel Manferrer, quien expuso sobre el informe de ejecución presupuestaria de su cartera al 31 de julio del 2020.

La senadora Yasna Provoste y el senador Quinteros señalaron que la nueva forma de gestión de presupuestos de los Gobiernos Regionales por parte de la SUBDERE atenta contra la descentralización y la ley. El senador Claudio Alvarado contestó que esta manera de manejar recursos responde a la situación crisis por la pandemia, contexto que necesariamente exige un mejor manejo de recursos fiscales y que no limita las facultades de los GR sino que es una medida administrativa que hace más eficiente los pagos.

Luego se revisaron uno a uno los programas 02, 03, 05 y 06 de la SUBDERE y se consultó sobre ellos.

2. El Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Juan Manuel Manferrer expuso sobre el estado del programa de ejecución presupuestaria regional al 31 de julio de 2020. Señaló que la ejecución presupuestaria de este año está 10% más baja que el promedio de los últimos 10 años por la crisis sanitaria, agregó tener optimismo de llegar al promedio a fin de año.

La senadora Isabel Allende señaló que no le convence que digan que la mala ejecución es por la pandemia ya que durante enero y febrero la Región de Valparaíso tuvo una muy mala ejecución.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerios de Hacienda y a los Gobiernos Regionales sobre cuáles son los efectos que ha tenido el manejo centralizado, de los fondos de Gobiernos regionales.
- Oficiar a la Contraloría para que se pronuncie sobre la legalidad o ilegalidad del nuevo sistema de manejo de los presupuestos regionales por parte de la SUBDERE desde Santiago.
- Solicitar a la SUBDERE información sobre la distribución de los recursos del programa 03 en las diferentes regiones y comunas del país.
- Solicitar a la SUBDERE el detalle de los proyectos regionales financiados por el incremento en el presupuesto del programa 05.

### Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

Se revisó la ejecución presupuestaria a la fecha, de la partida 18, correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se revisó la ejecución de los distintos capítulos ligados al Ministerio. Al respecto se indicó que a pesar de haber tenido una disminución del presupuesto para este año, se planificaba finalizar el 2020 con los mismo

recursos iniciales, ya que se estaba trabajando en un plan de reactivación a través de la construcción en vivienda, que significaría más recursos hacia el último trimestre.

Se indicó que la ejecución presupuestaria estaba en línea con lo planificado para el año, y se señaló que se estaba preparando una ejecución de recursos mucho mayor hacia 2021.

Los miembros de la comisión hicieron varias preguntas sobre los detalles del quehacer del ministerio en las diferentes regiones, y sobre todo sobre los planes para cooperar en la reactivación económica luego de la crisis del covid-19.

La comisión acordó:

- i. Tener otra reunión antes del ingreso del proyecto de ley de presupuestos para revisar en mayor profundidad el quehacer del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### Primera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se analizó la ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda. El Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, expuso un balance general respecto a la ejecución presupuestaria de la Subsecretaría de Hacienda a nivel general.

Posteriormente se otorgó la palabra a los administradores de los respectivos servicios para presentar la ejecución presupuestaria de sus instituciones en cuanto a los subtítulos 21 relativos a gastos en personal, 22 de bienes y servicios de consumo, 24 transferencias, 29, adquisición de activos financieros y 39, servicio de la deuda. Además de mencionar los resultados y logros alcanzados en el presupuesto 2020 de cada uno de los servicios.

Se recibió a Pablo Ibáñez, quien expuso el avance presupuestario de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Se recibió a Joseph Neme, quien expuso el avance presupuestario del Sistema Integrado de Comercio Exterior y del Programa de Exportación de Servicios. Se recibió a Amaya Fraile, quien expuso el avance presupuestario de la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda. Se recibió a Claudio Martínez, subdirector de la DIPRES, quien expuso la ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuesto.

Se recibió a Fernando Barraza, director del SII, quien expuso la ejecución presupuestaria del Servicio de Impuestos Internos. Se recibió a José Ignacio Palma, director del Servicio Nacional de Aduanas, quien expuso la ejecución presupuestaria del Servicio.

La comisión acordó:

- i. Citar la próxima sesión para el día lunes 07 de septiembre de 9:00 a 12:00 horas para efectos de conocer las exposiciones de las reparticiones pendientes.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno.

Continuó la discusión particular del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se analizó la redacción propuesta por la secretaría de la comisión respecto del inciso 5 del artículo 6, y se aprobó por unanimidad.

Se generó una discusión respecto del artículo 6 bis. Se aprobó el inciso primero con los votos en contra de la senadora Luz Ebensperger y el senador Rodrigo Galilea.

La comisión acordó:

- i. Buscar una fecha para poner en tabla proyecto sobre pagarés y otros proyectos que se encuentran pendientes.
- ii. Solicitar colaboración a los comités para votar prontamente proyecto que se encuentra en sala, sobre mejoras de la tramitación judicial que vuelva de la Sala lo antes posible para poder despacharlo.

## Agricultura

Se continuó el estudio particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9479-01, 10144-01, 13528-01 y 13532-01, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se dio cuenta por parte de secretaría de la recepción del documento enviado por el asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, con las propuestas del Ministerio presentadas al proyecto.

Se recibió a Paco González, analista de la biblioteca del Congreso Nacional, quien expuso sobre los efectos de los plaguicidas en las abejas y la carga apícola. En cuanto a este último concepto, manifestó que corresponde a una forma de planificación del trabajo de los apicultores.

La senadora Carmen Gloria Aravena señaló que es necesario considerar el tema de los nicotoides y químicos que se utilizan para los plaguicidas, por lo que solicitó que se invite a algún representante del Servicio Agrícola y Ganadero para conocer su opinión.

Posteriormente, los senadores estudiaron la propuesta presentada por el Ministerio de Agricultura, , en conjunto con el equipo de asesores de los senadores, respecto a los temas que habían quedado pendiente anteriormente.

Respecto al concepto de carga apícola, el asesor del Ministerio de Agricultura propuso eliminar el concepto del proyecto de ley y regular un sistema de información en el reglamento de la ley. Por otra parte, Leonardo Contreras, del equipo de asesores de los senadores, planteó la necesidad de conservar el concepto de manera explícita. Finalmente, los senadores decidieron dejarlo pendiente para un estudio posterior.

### Detalles de la votación:

Artículos aprobados:

- Artículo 4, letra c).

Artículos rechazados

- Artículo 4, letra g).

La comisión acordó:

- i. Fijar 20 minutos de la próxima sesión para conocer el avance del anteproyecto de la Ley de suelos en Chile.

### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10268-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al director ejecutivo de la ONG FIMA Chile, Ezio Costa, quien señaló que existe la necesidad de la buena calidad del aire no solo para el derecho ambiental, sino que también para la salud de las personas, siendo importante los olores. Explicó las diferencias de este proyecto con el proyecto de la misma materia que está en tramitación en la Cámara de Diputados.

Se recibió a Igor Valdebenito, Jefe del Departamento Ruido, Lumínica y Olores del Ministerio de Medio Ambiente, quien explicó la agenda del Ministerio de Medio Ambiente en la materia, señalando que la primera norma de olores será la del sector porcino. Describió las actividades que ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente en este ámbito. Presentó el anteproyecto de la primera norma de olores de Chile, sobre el sector porcino.

El senador Alfonso De Urresti señaló que no se pueden refundir los proyecto sobre la materia porque están en distintos trámites, por lo que se deberá hacer con indicaciones que vayan en línea de tener una norma en la materia. Destacó que, si bien es bueno lo que se está haciendo con la norma de olores, señaló que la velocidad es importante.

La comisión acordó:

- i. Trabajar con la secretaría para el próximo lunes tener las indicaciones redactadas para votar si fuera posible.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Hacer llegar a la senadora Isabel Allende el listado de actividades potencial generadoras de olores.

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Se continuará el estudio del proyecto en una próxima sesión.

Se recibió al Contralor General de la República, quien indicó que se podía mejorar el proyecto, como por ejemplo en el caso de los traspasos a las municipalidades, ya que los municipios al usar esos recursos, no se podía fiscalizar que se usaran en el objetivo del fondo. Indicó que lo ideal sería tener un registro contable aparte, además de una cuenta específica para estos recursos, así se podría fiscalizar de mejor manera.

Se recibió a Lysette Henríquez, quien indicó que se había precisado mejor el objetivo del fondo, e indicó que era favorable que se haya limitado el uso del fondo en ayudas a empresas con filiales en paraísos fiscales. Señaló que se podía avanzar en transparencia, con informes mensuales de giros y saldos. Indicó que se debía aclarar la necesidad de que el fondo sea extrapresupuestario.

El Director de Presupuestos, señaló que los cambios que se habían realizado en la Cámara de Diputados, habían hecho más rígido el manejo del fondo, tanto así, que a la fecha era más sencillo ejecutar fondos para la emergencia del covid-19 a través de la Ley de Presupuestos que a través del Fondo Covid.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones se refirió a una indicación parlamentaria que proponía un nuevo artículo transitorio, en el sentido de mandar al Ejecutivo a establecer una mesa de trabajo, cuyo objetivo sería señalar principios y objetivos que debieran inspirar la reforma al sistema presupuestario. Al respecto señaló que esto era inadmisibles al conferirle nuevas funciones a la Dipres, pero además, indicó que era imposible de llevar a cabo en las condiciones actuales del Estado en materia presupuestaria.

### Seguridad Pública

Se continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13719-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al profesor Jean Pierre Matus, académico de la Universidad de Chile, quien señaló que la propuesta planteada puede generar problemas de interpretación y aplicación de la ley, pudiendo producirse que en vez de agravar los hechos los atenúe. Recomendó trabajar en base al artículo 268 sexies del Código Penal este tema.

Se recibió al Fiscal Nacional, Jorge Abott, quien valoró el proyecto de ley y destacó la oportunidad de corregir ciertos vacíos legales en estas materias.

Se recibió a Mauricio Fernández, Fiscal Coordinador de la Macro zona Sur, quien destacó la importancia de legislar en este tema en atención a los vacíos legales existentes. Señaló que cuando se formaliza las investigaciones concluyentes sobre estos casos, se realiza mediante el artículo 477 del Código Penal.

Se recibió a Jaime Couso, profesor de Derecho Penal de la Universidad Diego Portales, quien señaló que –no obstante la urgencia de la situación- es recomendable hacer una regulación más orgánica y en armonía con toda la legislación penal, pues puede generar graves problemas de interpretación en el caso de legislar de manera tan casuística y sin atención a una armonía de todo el ordenamiento legal, considerando normas fuera del código, como la Ley de armas y explosivos, por ejemplo.

Se recibió a Gonzalo Arenas, representante del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, quien manifestó que como Ejecutivo consideran que el proyecto es completo en sí mismo, sumado a que se encuentran trabajando en políticas de seguridad pública para abordar el problema en la zona sur del país, realizando un trabajo con la inteligencia de las policías. Señaló que se encuentran abiertos para llegar a acuerdos en las indicaciones y de esa forma consensuar el proyecto.

El senador José Miguel Insulza manifestó que está disponible para llegar a acuerdos en momentos de crisis. El senador Felipe Harboe señaló que en esta comisión se debe analizar el tratamiento de la legislación, no obstante, también se debe estudiar las medidas que ha adoptado el Gobierno para resguardar la seguridad pública del sur del país.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que incorpora a las trabajadoras de casa particular al seguro de desempleo de la ley 19.728, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, expuso ante la comisión sobre cómo va a proceder este proyecto de ley para las trabajadoras de casa particular, se mostró abierta ante las inquietudes respecto del porcentaje a la cotización en el seguro de desempleo. El senador Juan Pablo Letelier expresó su preocupación por el artículo segundo y tercero transitorio, le pidió al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, si puede traer otra redacción en la próxima sesión.

Se recibió a Claudia Donaire y Hugo Cifuentes para expresar su opinión acerca de los meses de cotizaciones para entrar al seguro de cesantía.

### Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor del senador Iván Moreira explicó las indicaciones presentadas por los senadores Iván Moreira, Felipe Kast y Kenneth Pugh.

El senador José Miguel Insulza explicó las indicaciones presentadas por la senadora Adriana Muñoz y los senadores Juan Ignacio Latorre, José Miguel Insulza y Alejandro Navarro, señalando que, dentro de estas indicaciones, hay una que requiere patrocinio del Ejecutivo.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren hizo algunas preguntas respecto de las indicaciones presentadas por los senadores.

La comisión acordó:

- i. Prorrogar el plazo para presentar indicaciones hasta el viernes 4 de septiembre.

### Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Infancia

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de garantías de los derechos de la niñez, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su votación en la próxima sesión.

La senadora Ena Von Baer realizó reserva de constitucionalidad para la propuesta de la senadora Ximena Rincón al artículo 7 referido a la autonomía progresiva de los niños, no obstante, esta propuesta fue aprobada con los votos de los senadores de oposición.

Así mismo, se continuó con la votación de la propuesta de la senadora Ximena Rincón al artículo 8 referido al rol de los padres en la educación, cuidado, protección y guía de los niños, propuesta que fue aprobada. Se consignó en acta la aprobación de la solicitud de la senadora Ena Von Baer para que el artículo se envíe a la Comisión de Educación, así mismo, se señaló que esta votación queda sujeta a reapertura del debate por acuerdo previo de la comisión, razón por la cual, es probable que se vuelva a votar, con la finalidad de que la senadora Ena Von Baer haga llegar las indicaciones que estime pertinente.

En seguida y para finalizar, se votó la indicación de la senadora Ximena Rincón al artículo 38 referido a la educación de los niños, niñas y adolescentes, la cual fue aprobada (4x1).

### Transportes y Telecomunicaciones

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que prorroga el plazo establecido en la disposición transitoria de la ley 21.213, sobre extinción de deudas, en las condiciones que indica, por infracciones consistentes en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Es despachado a la Sala del Senado.

Se escuchó en representación del Ejecutivo a el Director de la Dirección General de Concesiones Hugo Vera quien argumentó e informó los objetivos del proyecto. Dijo que ellos se centran en la búsqueda de una prórroga de 4 meses de la vigencia de convenio para la regularización de usuarios con deuda y eliminar el requerimiento de firma del convenio de forma presencial cuando este se realice en solo en un evento, así como el extender el beneficio aquellos que renueven o pague en forma atrasada su permiso de circulación.

Los senadores Juan Pablo Letelier, Francisco Chahuán y Alejandro García Huidobro, solicitaron y sugirieron al Ejecutivo aumentar la prórroga de a 6 meses, ya que dicen existir un desfase respecto a la información de multas en el Registro Civil y consultaron acerca de la cantidad de usuarios acogidos al beneficio a la fecha. Al respecto el Jefe de la División Jurídica de la Dirección General de Concesiones, Jorge Jaramillo dijo que a la fecha se han acogido aproximadamente más de 400 usuarios. Sostuvo que de ampliar el plazo hasta marzo del próximo año, este contemplaría multas entre el “periodo intermedio” las cuales ya están regidas por la nueva normativa. Tras escuchar la respuesta del Ejecutivo y para dar curso a la tramitación expedita del proyecto se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. Sin embargo los senadores solicitaron al Ejecutivo abordar la ampliación del plazo a 6 meses durante su tramitación en la Cámara de Diputados.

### Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

1. Se analizaron las bases del Concurso FONDECYT, post Doctorado. Para ello se escuchó a la Directora Ejecutiva de la ANID, Aisén Etcheverry quien dio cuenta del cambio institucional de ANID y sobre las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia.

2. Se analizó la necesidad de una infraestructura integrada de datos en Chile, en particular se abordó la experiencia neozelandesa y aprendizajes para el país. Se escuchó al efecto la exposición de la Directora del GobLab de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, María Paz Hermosilla, quien junto a El Director del Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, David Bravo y el Investigador Instituto Milenio Fundamentos de los Datos, Juan Pablo Luna, dieron cuenta del éxito de la experiencia Neozelandesa, así como su opinión al respecto.

Martes 01 de septiembre del 2020

#### Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Se analizó la ejecución presupuestaria 2020 de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa, explicó las iniciativas y programas llevados a cabo por el Ministerio en materias de educación parvularia, educación escolar, fortalecimiento de la educación pública y educación superior.

Por su parte, el Subsecretario de Educación, Jorge Poblete, expuso el cumplimiento de glosas de información, las cuales se han cumplido al 100%. Posteriormente, expuso la ejecución presupuestaria de la Partida 09 del Ministerio de Educación. Finalmente presentó la ejecución presupuestaria de cada capítulo y programa de la Subsecretaría de Educación.

La senadora Yasna Provoste señaló que quedó con varias dudas a las exposiciones realizadas, no obstante, y en honor al tiempo, las dejó para una instancia posterior.

#### Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La asesora del Ministerios de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras presentó una nueva redacción al artículo 17 a) el cual regula a las barreras de salida de los consumidores en los contratos de adhesión. Finalmente este punto quedó pendiente a la espera de nuevas modificaciones considerando los comentarios hechos por los senadores.

Posteriormente la comisión continuó con los temas pendientes del proyecto y se estudió una nueva reacción al artículo 39 d) sobre la celebración de operaciones de crédito de dinero en establecimientos de educación superior, pero quedó pendiente.

#### Salud

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.

1. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12239-31. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, quien se refirió a la moción indicando que si bien el Ejecutivo comparte el objetivo de ésta, su redacción resulta dudosa y no clara. Así también, la Ministra señaló que el proyecto de ley no especifica a qué cuidadores se refiere, qué costos involucra y deja fuera a los adultos mayores, niños y adolescentes.

En esta misma línea, intervino el Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal, señalando que falta precisión en el texto del proyecto de ley, siendo necesario así, ampliar su objetivo a grupos como adultos mayores, niños y adolescentes. Ante esto, la senadora Carolina Goic solicitó propuestas por parte del Ejecutivo en un plazo de 15 días para poder perfeccionar el proyecto de ley.

2. Se recibió al Superintendente de Salud, Patricio Fernández y a Gonzalo Simón a fin de conocer la propuesta realizada para detener el incremento en las alzas de los planes en Isapre. La propuesta consta en no subir el precio de los planes de salud hasta agosto del año 2021.

Esto fue apoyado y valorado por la mayoría de los senadores.

### Vivienda y Urbanismo

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12756-14 y otros refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Servicio Nacional de Geología y Minería quienes expusieron respecto de las competencias y facultades de SERNAGEOMIN, junto con el trabajo realizado. Luego el proyecto fue aprobado en general.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Desarrollo Social para que, emita su opinión en cuanto si el proyecto en análisis debiera someterse, en lo pertinente, al proceso de consulta indígena.

### Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

1. Se escuchó al presidente de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, Nicolás del Río acerca del modelo operacional del Río Huasco, sección Embalse Santa Julia.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Aguas para ampliar el plazo de vigencia y posibilitar la prórroga de los decretos que declaren zonas de escasez hídrica, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13322-33. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se dio lectura a la respuesta otorgada por el Ministerio de Obras Públicas en lo que respecta a la opinión de esta iniciativa, donde señaló que el mecanismo autorizado por el artículo 314 era aplicado de forma extensiva por todo el territorio nacional, donde, en la actualidad el plazo no permitía prórroga, y es lo que se venía a subsanar con el proyecto de ley. En virtud de ello es que estaban de acuerdo con esta extensión pues aportaba al trabajo administrativo.

Posteriormente el señor Eduardo Baeza, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional y de las comisiones de Recursos Hídricos en ambas corporaciones se refirió al proceso de tramitación de esta iniciativa en la Cámara de Diputados, refiriéndose a las implicancias que este proyecto traía consigo y las justificaciones de la iniciativa.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se analizó el artículo 6 bis inciso segundo. Al respecto, Carlos Estévez propuso una enmienda, la que, sometida a votación, se aprobó por unanimidad. El inciso tercero del artículo 6 bis se aprobó con los votos en contra de los senadores de Chile Vamos.

## Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

1. Se conoció la propuesta del Presidente de la República respecto al nombramiento de nuevos consejeros para la Comisión para el Mercado Financiero.

Se recibió a Bernardita Piedrabuena, quien expuso su trayectoria profesional y su mirada sobre la macroeconomía y la evolución del mercado financiero y sus aspectos regulatorios. Enfatizó la necesidad de continuar desarrollando la institucionalidad chilena en la materia, con una visión de calidad técnica y responsabilidad social.

Se recibió a Augusto Iglesias, quien expuso respecto a su trayectoria profesional, y se refirió a las especiales y complejas condiciones que enfrentan los mercados financieros y la economía en general frente a la situación de pandemia. Recalcó la necesidad de un rol activo de la CMF en el desarrollo de esta situación y la respuesta institucional que el país pueda dar al respecto.

2. Se recibió el informe sobre el avance del Fogape a la fecha. El Ministro de Hacienda Ignacio Briones dio cuenta del avance del otorgamiento de créditos al mes de agosto. Indicó que a la fecha se habían recibido más de 375 mil solicitudes, de las cuales la tasa de rechazo llegaba a 16%, cuyo mayor motivo de rechazo era no cumplir con los requisitos. Indicó que la tasa de crecimiento estaba decreciendo. Los montos llegaban a más de US 10.600 millones, llegando un 56% de estos recursos a pymes. Por otro lado, planteó el debate respecto a la posibilidad de expandir los créditos a empresas más riesgosas al subir la tasa de interés garantizada.

## Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, quien dio a conocer antecedentes del proceso de renovación del mandato del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y entregó información acerca de la decisión adoptada por Chile en relación con el cable marino transpacífico y sus repercusiones en nuestra política exterior..

Respecto a los antecedentes del proceso de renovación del mandato del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, expuso sobre los hechos vertidos, señalando que lo que se debió haber apostado fue a la no politización en estas instancias, entre otros aspectos relativos a dicha instancia.

El senador Alejandro Navarro manifestó que Chile debió tomar una postura respecto a esta situación. A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, manifestó que la postura de Chile fue instar al diálogo con una claridad interpretativa jurídica respecto a la controversia, para haber tomado la mejor solución posible. Así mismo, manifestó que, si bien existieron países que manifestaron una postura al respecto, la mayoría de los países adoptó una postura de prudencia y respeto para haber abordado una solución efectiva y orgánica. Finalmente, anunció que cualquier novedad, la hará llegar a la comisión, de la manera más oportuna posible.

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, manifestó que la situación venezolana fue un problema que preocupó a la cancillería, produciéndose una situación de presión migratoria compleja para nuestro país. Así mismo, manifestó que la liberación de los presos políticos de Venezuela debió ser acompañada con instancias de legitimidad electoral que hoy no existieron.

## Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

Se aprobó en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Es despachado la comisión de hacienda.

Expuso el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes quien propuso llevar a cabo un equipo de trabajo con los asesores de los senadores con el fin de formular las indicaciones desde el 1 de septiembre hasta la primera semana de octubre.

La secretaria de la comisión indicó las normas que tienen carácter de ley orgánicas constitucionales como lo son los artículos 4 y 6 sobre las nuevas facultades para el estado mayor conjunto para las solicitudes y modalidades de compras e inversión. En la misma línea, sobre la comisión evaluadora en los artículos 10 y 11, y a su vez los artículos 28, inciso segundo y 32 inciso primero sobre la fiscalización y control de la Contraloría General de la República también serían de quorum de ley orgánica constitucional. La comisión estimó pertinente declarar ley orgánica constitucional los artículos 10 y 11 sobre la comisión evaluadora. Además, el artículo 29 y el artículo 32 inciso segundo, artículo 38 las declaró con quorum de ley orgánica constitucional. Las demás indicaciones la secretaria de la comisión sostuvo que son de ley de quorum calificado.

La comisión acordó:

- i. Encargar al asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquizar que coordine la mesa el equipo de trabajo con los asesores de los parlamentarios.

## Medio Ambiente y Bienes Nacionales

1. Se recibió en audiencia al Consejo de Pueblos Atacameños a fin de conocer los problemas existentes por la explotación del litio en el Salar de Atacama, debido al no cumplimiento de los planes ambientales por parte de SQM.

2. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11696-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Director de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, Sergio Donoso. Dentro de su presentación, sugirió solicitar a Conaf, que pueda indicar la superficie de suelos frágiles sobre los cuales se han desarrollado actividades de corta cosecha final en plantaciones y considerar actividades de alto impacto no reguladas por el SEIA. Por último, señaló que el proyecto de ley, si bien tiene una buena intención, probablemente no sea efectivo.

La comisión acordó:

- i. Invitar a expertos para continuar con el estudio del proyecto de ley para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal. Boletín 11696-12.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que incorpora a las trabajadoras de casa particular al seguro de desempleo de la ley 19.728, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ejecutivo acogió las propuestas del senador Juan Pablo Letelier, con respecto a adelantar la entrada en vigencia de la presente ley. Por otra parte, el senador Juan Pablo Letelier resaltó que en el artículo tercero transitorio se encuentra una norma que obliga a los trabajadores a tener dos cotizaciones con el mismo empleador, manifestó estar en desacuerdo. El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, le señaló que hacer una modificación en ese artículo es inadmisibles y de iniciativa exclusiva.

La comisión acordó:

- i. Dejar constancia en el informe que el Boletín 13742-13 no necesita ir a la Comisión de Hacienda.

## Miércoles 02 de septiembre de 2020

### Economía

Asistió:

- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

La sesión tuvo por objeto recibir a distintas organizaciones del rubro del turismo para que presenten los diversos problemas a los que se han visto envueltos producto de la pandemia.

Primero se escuchó al representante de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), Ricardo Margulis quien dio cuenta de los distintos problemas que sufre la industria que sigue paralizada con proyecciones negativas de ganancias reducidas a la mitad en comparación al año 2019.

Luego expuso el Presidente de la Cámara de Turismo de Arica, Peter Muffeler quien pidió un verdadero acceso al crédito para dar liquidez a las pymes. También se escuchó a Alejandro Lama, presidente de la Cámara de Comercio de Chillán quien pidió un salvataje a la industria y propuso que no se le aplique el impuesto al IVA por un tiempo determinado para fomentar el consumo por parte de los turistas.

Finalmente expuso el Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte quien indicó que la preocupación por el sector turismo es compartida. Señaló que son tres los focos donde se pondrá énfasis en el sector, estos son la supervivencia, la puesta a punto y la apertura.

La senadora Ximena Rincón y el senador Felipe Harboe señalaron que esta sesión fue realizada para que el Ejecutivo sepa los problemas de la industria y pidieron celeridad en las medidas para mitigar la crisis en el sector.

Subdirector de Presupuesto, Claudio Martínez señaló que dentro del acuerdo que existe entre el Gobierno y la oposición sobre el gasto para la reactivación se encuentran contenidas medidas para el sector del turismo y que en la medida que se legisle sobre el tema se irán repartiendo los recursos acordé a la realidad del país.

La comisión acordó:

- Trabajar en un proyecto de acuerdo para pedirle al Gobierno medidas que ayuden específicamente al sector gastronómico y turístico del país.

### Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

1. Se presentó el análisis de la forma en que se operativiza la entrega de los beneficios al sector de transporte, comprendidos en el proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo. Ello, a fin de poder analizar la extensión de tales beneficios, dentro de los actores del rubro. Para ello se recibió a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi y al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

Se recibieron las excusas pertinentes del Ministro de Hacienda Ignacio Briones, quien por motivos insoslayables de agenda no logró asistir a la sesión a la cual había sido invitado.

2. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11632-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Artículo 18 aprobado 4x0.
- Artículo 19 aprobado 4x0.
- Indicación 2 rechazada 4x0.
- Indicación 3 rechazada 4x0.
- Indicación 4 pendiente.
- Indicación 5 rechazada 5x0
- Indicación 6 y 7 pendientes.

**Educación y Cultura**

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

Se inició la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que suspende la aplicación de la Evaluación Docente y de las Pruebas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), correspondientes al año 2020, debido a la pandemia covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13554-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Educación Raúl Figueroa mencionó la posibilidad de plantear una propuesta a la comisión. Añadió que estaban de acuerdo como ministerio que docentes que quieran suspender su evaluación lo pudiesen hacer comunicándolo debidamente al sostenedor, en virtud de lo cual están por que el proyecto se aprobara. Sugirió que se les diera un plazo breve para llegar con una propuesta concreta que compatibilice el propósito del proyecto con la realidad administrativa del proceso y así no correr el riesgo de que se apruebe una ley y sea de difícil implementación.

Ante esta propuesta, el presidente de la comisión indicó que se han dado todas las facilidades de tramitación, agregó que le había llamado la atención la ausencia de indicaciones de parte del Ejecutivo. Por su parte, la senadora Yasna Provoste realizó consultó al Ministro, qué era lo que no les gustaba del proyecto en sí, pues, el tiempo en esta materia no podía seguir pasando; en virtud de ello, solicitó aprobar ahora el proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Plazo de indicaciones el día lunes 07 de septiembre.

**Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal.

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13129-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Amaya Alvez, Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, José Aylwin, Coordinador del Programa Globalización y Derechos Humanos del Observatorio

Ciudadano, Claudio Fuentes Académico de la Universidad Diego Portales, en conjunto con la investigadora Alejandra Precht.

En general los invitados plantearon la importancia de dar este paso, para repensar el lugar que tienen los pueblos originarios. Se analizaron los distintos aspectos relativos al proyecto como número de escaños, y se inclinaron por la opción de autodeterminación, sin descartar para el futuro un padrón específico.

El Subsecretario de Desarrollo Social Sebastián Villarreal y la senadora Luz Ebensperger manifestaron sus inquietudes relativas a la autodeterminación y una posible sobrerrepresentación.

La comisión acordó:

- i. Destinar una sesión para analizar los proyectos presentados relativos a la situación de electores contagiados con covid el día del Plebiscito.

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zalvídar.

Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la ley 19.728, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13742-13. Es despachado a la Sala del Senado.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldivar explicó el proyecto de ley, el cual buscaba incorporar a las trabajadoras de casa particular al Seguro de Cesantía, adaptando una cotización que ya tienen, para incorporarla a la cuenta individual del seguro y a la cuenta solidaria.

Se explicó que el proyecto no irrogaba mayor gasto fiscal, ya que el beneficio sería cubierto por las cotizaciones de las trabajadoras, mientras que el fondo solidario del Fondo de Cesantía ya había sido capitalizado de forma suficiente en virtud de otras iniciativas. La Ministra explicó que las trabajadoras de casa particular entraban al Seguro de Cesantía en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que el resto de los trabajadores.

Se aprobaron de forma unánime las materias de competencia de la comisión.

## Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya.

Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se escuchó a la representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Jessica Fuentes, quien se refirió a los buzos, su vida útil en la actividad y su remplazo sin perder su la calidad de pescador, en relación al artículo 50 B, del texto.

Los senadores presentes en la comisión junto al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos, luego de analizar las indicaciones presentadas tanto por los senadores como del ejecutivo, procedieron a votar.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 50, letra c, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 55, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 55 bis, con indicación de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.
- Artículo 55 A, añade letra nueva, con indicación del senador Rabindranath Quinteros.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 50 b, letra A, con indicación de la senadora Ximena Rincón.
- Artículo 50 b, con indicación del senador Rabindranath Quinteros.

Artículos pendientes:

- Artículo 50 C, con indicación del senador Rabindranath Quinteros.
- Artículo 50 C, con indicación del Ejecutivo.

### Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

1. Se dio a conocer la disminución de ingresos municipales producto de la emergencia sanitaria y sobre la situación de los aportes de los Casinos de Juego a dichas entidades.

Se recibió al alcalde de Puerto Natales, quien se refirió a los daños en los ingresos de las Municipalidades por la falta de ingresos en el Fondo Común Municipal.

Se recibió al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, quien se refirió a que el Ejecutivo convocó una mesa de trabajo con las sociedades de casino de juegos. Manifestó la disposición para avanzar en este tema para poder ayudarlos y para invertir en proyectos de inversión, que continúen su proceso. Se refirió al Paso a Paso: Chile se Recupera, se comprometen una cantidad importante de recursos comprometidos con la región.

2. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga la vigencia de las cédulas de identidad para efecto de participar en las elecciones y plebiscitos que se realicen entre la publicación de esta ley y el 31 de diciembre de 2021, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13745-06. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador Álvaro Elizalde, explicó que esta moción es para los adultos mayores que no han alcanzado a renovar sus cédulas de identidad desde octubre. La senadora Luz Ebensperger sugirió que en el informe se vote en general y particular en la sala, por ser artículo único.

### Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Es despachado a la comisión de Constitución del Senado.

Expuso el fiscal nacional del Ministerio Público, Jorge Abbot quien dio cuenta del resultado de las investigaciones de los delitos de incendio en contra de camiones, agregando las cifras de denuncias que han recibido sobre esta materia.

El Director General de Carabineros de Chile, Mario Rozas indicó que el proyecto de ley es muy positivo, agregando además las estadísticas sobre atentados de incendios en contra de camiones. Por otra parte, abordó brevemente los temas relacionados con inteligencia policial, indicando que se ha estado en coordinación con las instituciones.

Expuso el jefe nacional de inteligencia de la Policía de Investigaciones, Renato Díaz quien indicó que esta muy de acuerdo con el proyecto de ley en comentó. Además, se refirió al número de atentados incendiarios de vehículos que se producen en cada una de las regiones. En la misma línea, se refirió a los detenidos en cada uno de estos atentados, indicando que hubo 243 personas en calidad de imputado, pero en la practica solo hay un caso con un detenido condenado.

Se escuchó la presentación del Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien señaló que se depuso el paro del gremio de los camioneros que se llevó a cabo durante los estos días.

El senador Francisco Huenchumilla señaló que no porque tengamos un nuevo artículo va a cambiar a la situación en la Araucanía. Ahora bien, se presentó la indicación de los senadores Felipe Kast y Marcela Sabat para sustituir el artículo único que modifica el Código Penal en los siguientes términos: reemplaza el inciso primero en el artículo 474; la que modifica el número 1 del artículo 475; la que agrega al numeral 1 del artículo 476 la expresión “o lugar”; la que sustituye el numeral 2 del artículo 476; la que reemplaza el inciso primero del artículo 268 sexies la expresión “vehículo de transporte publico de pasajeros” por “vehículo motorizado”. Finalmente, el proyecto fue aprobado en general y en particular con votos favorables de la senadora Marcela Sabat y Senador Felipe Kast, y la abstención del senador Francisco Huenchumilla, los senadores Felipe Harboe y José Miguel Insulza no estuvieron presentes al momento de la votación.

## Jueves 03 de septiembre de 2020

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

Se aprobó en general e inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13655-05. Se continúa la votación en particular en la próxima sesión.

Se debatieron varias indicaciones propuestas por los senadores de oposición miembros de la comisión, así como otras propuestas por el Ejecutivo. Se debatieron varias indicaciones respecto a generar buenos canales de información respecto al uso del fondo, así como el nivel de desagregación de la misma. Al respecto, el Director de Presupuestos, señaló que el nivel de desagregación y periodicidad de la información que se pedía en las indicaciones, era de un nivel de dificultad demasiado alto y significaría ralentizar el uso del fondo y mucho más trabajo para los equipos de la Dipres. El Ministro propuso consensuar una indicación más acorde a los recursos técnicos de la Dipres, así se acordó.

La comisión acordó:

- i. Consensuar una indicación con el Ejecutivo respecto a la entrega de información sobre la ejecución del fondo.

### Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación, unidas

La sesión tuvo por objetivo recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el covid-19.

Se recibió a Ximena Aguilera del consejo asesor covid-19 quien expuso sobre las discusiones que han tenido para prepararse para el 18 de septiembre y el control de la pandemia.

El doctor Álvaro Erazo señaló que hay poca claridad sobre las medidas que se tomarán para el 18 de septiembre, agregó que la campaña del Gobierno, "Fondéate", es una mala medida comunicacional.

### Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales

Asistió:

- Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Juan Manuel Masferrer.

1. Se analizó el proceso de descentralización del país. El Subsecretario de Desarrollo Regional, Juan Manuel Masferrer, expuso la reglamentación de la ley 21.074, la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales en las respectivas áreas y explicó el funcionamiento de los Jefes de Unidades de Control.

Posteriormente resolvió las dudas que previamente habían hecho llegar los senadores al Subsecretario respecto a las zonas metropolitanas, la política nacional sobre zonas rezagadas en materia social y materias de transparencia de recursos.

El senador Francisco Chahuán manifestó que el Gobierno ha sido incompetente y carece de voluntad política a la hora de traspasar atribuciones a los futuros gobiernos regionales. Por su parte, el senador Claudio Alvarado señaló que el Gobierno ha realizado todas las gestiones que la ley le ha mandatado, cumpliendo a cabalidad con su responsabilidad, lo que no obsta a la posibilidad de legislar para perfeccionar los procesos.

Por otra parte, el senador Carlos Bianchi manifestó la preocupación por una verdadera transferencia de competencias para los futuros gobernadores regionales, que les permita administrar sus regiones con los recursos necesarios. En la misma línea, la senadora Ximena Órdenes señaló que se encuentra disconforme con el plan de regionalización que ha sido llevado a cabo por todos los Gobiernos, pues se ha demostrado la falta de voluntad de otorgar herramientas concretas a las regiones a largo plazo.

2. Se analizó la solicitud de las universidades regionales respecto a solicitar apoyo económico. Los senadores José Miguel Insulza y Carlos Bianchi señalaron que las universidades regionales no cuentan con el aporte especial de zonas extremas para los funcionarios de sus establecimientos, a diferencia del bono que reciben los funcionarios públicos. Además de la solicitud que se realizó a la comisión en sesiones anteriores para considerar en la ley de presupuesto un aporte directo a dichas instituciones.

**Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género**

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett

1. Se continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 265 con modificaciones.

Indicaciones pendientes:

- Indicaciones 266 y 267.
- Indicaciones 268 y 269.
- Indicaciones 270 y 271.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11714-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Camila Maturana, abogada de la Corporación Humanas de Chile, quien señaló que apoyan el proyecto de ley, poniendo relevancia en la incorporación del consentimiento a la hora de tipificar el delito.

Se recibió al profesor Juan Pablo Mañalich quien señaló que el proyecto combina la falta de consentimiento con más cosas, lo cual va a producir, procesalmente hablando, que el Tribunal tendría que verificar la acción sexual tipificada, la realización de algunas de las circunstancias y la falta de consentimiento, lo que se traduciría en señalar que las circunstancias que describe el delito, como, por ejemplo, la violencia o intimidación, pueden realizarse con consentimiento. Por lo anterior, señaló que se debe tomar una decisión más clara en cuanto a la redacción.

Se recibió a la profesora María Elena Santibáñez, quien señaló que la redacción debiese ser más general. Manifestó que es fundamental que se señale la falta de consentimiento y dar circunstancias en donde se entiende que no lo hay, generando así la inversión de la carga de la prueba.

Se recibió a Ymay Ortiz del Ministerio Público, quien señaló que siempre va a haber una victimización secundaria. Destacó la importancia del consentimiento, señalando que anteriormente se necesitaba la resistencia de la víctima, y actualmente se debe consentir.

#### Mixta para Boletín 9914-11

Asistió:

- Ministro de Salud Enrique Paris.

Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, en comisión mixta. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó la propuesta de inciso 4 del artículo 5 transitorio pendiente, que establece lo siguiente: “Cumplido dicho plazo de dos meses, sólo podrán ser dispensados aquellos productos farmacéuticos que tengan la categoría de intercambiables, salvo los medicamentos biosimilares.”

Expuso Ministro de Salud Enrique Paris, quien señaló que la salud es un derecho y el acceso a los medicamentos debe ser universal, y se refirió a la situación de intercambiabilidad y planteó que no todos los medicamentos genéricos son bioequivalentes.

Expuso Andrea Martones quien se refirió a la situación de la intercambiabilidad, y el cambio de paradigma respecto de los medicamentos bioequivalentes y de marca, bajo el criterio de igualdad, seguridad y eficacia. Los miembros de la comisión debatieron respecto de este tema, debido a que no hay acuerdo respecto del plazo establecido en el inciso referido.

Se sometió a votación el inciso 4 artículo 5 transitorio, que estaba pendiente. Se produjo un empate 5x5.

## Viernes 04 de septiembre de 2020

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que Modifica las leyes 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9715-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, quien señaló que si bien el proyecto está muy avanzado, de proseguir como está, tiene un control en el tribunal Constitucional de carácter obligatorio, por tratarse de una Ley Orgánica Constitucional. Ello va a significar encontrarse con un proyecto que no cuenta con informe financiero, y posiblemente será objetado.

Propuso que el proyecto se vaya a comisión mixta, y presentar una indicación sustitutiva sacando los temas de monitoreo telemático para delitos de violencia intrafamiliar que contempla el proyecto del Ejecutivo, para incorporarlo en éste.

La senadora Adriana Muñoz propuso que el Ejecutivo presente una indicación al proyecto – en el escenario de una comisión una mixta - para verificar la regulación de aspectos operativos. Indicó que la indicación debería establecer el seguimiento telemático en sede Familia, con un procedimiento de gradualidad, por el costo, con una pauta de riesgo que aplicarían los jueces en sede familia. En ese sentido está de acuerdo en ir a una mixta y buscar acercamiento, pero no en trasladar el seguimiento telemático a sede penal.

### Mixta para Boletín 10641-06

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciada en mociones que modifica el numeral 2) del artículo 57 de la Constitución Política de la República, habilitando a los consejeros regionales para ser candidatos a diputado o senador, en comisión mixta. Boletín 10641-06 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg dio a conocer un texto trabajado que recoge distintos aspectos conversados con diversos actores, lo que permitiría llegar a una buena solución, en base a 4 ejes: Marco financiero, ley corta, Reglamento traspaso y Decretos de traspaso para gobernadores. Se debatió en torno a los alcances de la iniciativa, y aquellas materias que no formarían parte del proyecto por exceder las ideas matrices.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro Secretario General de la Presidencia se comprometió a presentar una propuesta en forma de indicación el día lunes 7 de septiembre, en el transcurso de la mañana, la que será evaluada por los miembros de la comisión y posteriormente será sometida a votación.